



**JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO  
EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE EL CARMEN DE BOLIVAR  
PUBLICACIÓN**

**SGC**

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE EL CARMEN DE BOLÍVAR – DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR – COLOMBIA, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTS. 86 LITERAL E) Y 87 DE LA LEY 1448 DE 2011.

**CONVOCA**

A LA SEÑORA JACINTA LEONES ALVIS O A SUS HEREDEROS INDETERMINADOS, ASÍ COMO A TODAS LAS PERSONAS INDETERMINADAS QUE SE CREAN CON DERECHOS SOBRE EL PREDIO QUE SE RELACIONA A CONTINUACIÓN Y QUE SE ENCUENTRA UBICADO EN EL MUNICIPIO DE EL CARMEN DE BOLIVAR – CORREGIMIENTO DE SANTO DOMINGO DE MEZA, para que dentro de los quince (15) días siguientes contados a partir de la fecha de la publicación de esta convocatoria se hagan presente a efectos de hacer valer sus derechos sobre dicho predio y presentan oposiciones de conformidad con el Art. 88 de la Ley 1448 de 2011 dentro del Proceso de Restitución y Formalización de Tierras Despojadas o Abandonadas Forzosamente, demanda que fue admitida el 14 de diciembre de 2017 bajo el radicado No 2017-00095 y que a continuación se relaciona:

PREDIO	MATRÍCULA INMOBILIARIA	CEDULA CATASTRAL	AREA DEL PREDIO GEOREFERENCIADA	AREA REGISTRAL
"CAÑA SALADA"	N°062- 11397	N° 13244000300030318000	33 Hectáreas y 5486 mts <sup>2</sup>	40 Hectáreas

**REDACCIÓN TÉCNICA DE LINDEROS:**

NORTE:	
ORIENTE:	Partiendo desde el punto 59778 en línea quebrada en dirección suroriente pasando por los puntos 101, 102, 103, 104, 105 y 59782 hasta llegar al punto 59789 con el predio del señor José María Angulo en una longitud de 940,17 m.
SUR:	Partiendo desde el punto 59789 en línea quebrada en dirección suroccidente pasando por los puntos 59780, 59781, 59783, 59784 y 59785 hasta llegar al punto 59786 con el predio del señor Alirio Montes en una longitud de 660,98 m.
OCCIDENTE:	Partiendo desde el punto 59786 en línea quebrada en dirección nororiente pasando por los puntos 589423, 589422, 589421, 58942, 589416, 589415, 589414, 589413, 589412, 589411, 5894111, 58941, 589405, 589404, 589403, 589402, 589401, 58940, 589394, 589393, 589392, 589391, 58939, 589381 y 58938 hasta llegar al punto 59778 con el predio Caño Salado en una longitud de 1092,99 m.

Con esta publicación se entenderá surtido el traslado de la solicitud a la señora JACINTA LEONES ALVIS o A SUS HEREDEROS INDETERMINADOS, ASÍ COMO A TODAS LAS PERSONAS INDETERMINADAS, que consideren que deben comparecer al proceso para hacer valer sus derechos legítimos y quienes se consideren afectados por el proceso de restitución.

Dado en El Carmen de Bolívar, a los Treinta y un (31) días del mes de mayo del año Dos mil dieciocho (2018).

**RINA BUPO ACOSTA  
SECRETARIA**

**Código: FMRT - 029 Versión: 01 Fecha: 23-09-2014**

Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas  
Al contestar cite este radicado No: DTBCB1-201800771

Fecha: 31 de mayo de 2018 05:32:49 PM

Origen: JUZGADO TERCERO DE TIERRAS DE EL CARMEN DE BOLIVAR

Destino: Dirección Territorial Bolívar - Carmen de Bolívar



DTBCB1-201800771